

MENDOZA, **18 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37088/25 caratulado: "*Aldo Enrique Garcia S/ Solicitud inicio proceso de evaluación de Tesina. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Aldo Enrique GARCÍA se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Seminario Tesis" de la carrera de Licenciatura en Guitarra y Licenciatura en Música Popular (Guitarra).

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

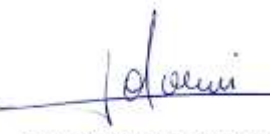
ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Seminario Tesis*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Mgter. Octavio José SÁNCHEZ; Vocales: Prof. Nahuel ROMERO PASCHERO y Prof. Fabián ORDOÑEZ; Suplente: Prof. Gonzalo DE BORBÓN, encargados de evaluar al alumno Aldo Enrique GARCÍA (Registro N° 25805) el día ONCE (11) de diciembre de 2025 a las 11:00 hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 20


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO